

RESPUESTA Exhorto del 17 de febrero de 2023 - CASO MARÍA CATALINA GARCÍA LOZANO

CONSULADO EN MADRID (ESPANA) <cmadrid@cancilleria.gov.co>

Mié 22/03/2023 5:02 AM

Para: Juzgado 03 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Palmira <j03fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

Juzgado Tercero de Familia de Palmira, Valle del Cauca

j03fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Respetados señores:

En cumplimiento del exhorto del 17 de febrero de 2023, recibido en este consulado el 20 de febrero de la presente anualidad, librado por el Juzgado Tercero de Familia de Palmira, Valle del Cauca, dentro del proceso de permiso de salida del país de la menor Valentina Fierro García, adelantado por la señora **María Catalina García Lozano**, radicado No. 2022-00294-00, nos permitimos remitir el correo electrónico *infra*, a través del cual la Secretaría Dirección General de Familias, Infancia y A. Diversidad, Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, allega los siguientes documentos

- Oficio de remisión firmado por la Directora General de Familias, Infancia y Atención a la Diversidad
- Informe Sociofamiliar emitido por el Centro de Acción Social del Ayuntamiento de Palencia
- Fotografías de la vivienda

Cordialmente,

Consulado General Central de Colombia en Madrid

cmadrid@cancilleria.gov.co

Tel. Local: (34) 917452590 – Bogotá: (571) 3814000 ext. 4911

Calle Alfonso XI n.6 C.P 28014

Madrid – España.

<http://madrid.consulado.gov.co>

De: Area de la DG de Familias y Comisionado Regional para la Droga <area.dg.familiasycomisionado@jcyl.es>

Enviado: martes, 21 de marzo de 2023 13:07

Para: CONSULADO EN MADRID (ESPANA) <cmadrid@cancilleria.gov.co>

Asunto: RE: Exhorto del 17 de febrero de 2023 - CASO MARÍA CATALINA GARCÍA LOZANO

Buenos días,

Se adjunta la siguiente documentación a solicitud de D^a MARÍA CATALINA GARCÍA LOZANO:

- Oficio de remisión firmado por la Directora General de Familias, Infancia y Atención a la Diversidad
- Informe Sociofamiliar emitido por el Centro de Acción Social del Ayuntamiento de Palencia
- Fotografías de la vivienda

Un saludo

De: CONSULADO EN MADRID (ESPANA) <cmadrid@cancilleria.gov.co>

Enviado el: lunes, 20 de febrero de 2023 16:15

Para: Area de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades <consejerfam@jcy.es>

Asunto: Exhorto del 17 de febrero de 2023 - CASO MARÍA CATALINA GARCÍA LOZANO

AVISO DE SEGURIDAD: Este correo electrónico proviene de un remitente externo a la organización. Si sospecha del emisor o del contenido no abra los adjuntos ni pulse en los enlaces.

Señores

**CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

consejerfam@jcy.es

Asunto: Exhorto del 17 de febrero de 2023
Menor: Valentina Fierro García
Progenitora: María Catalina García Lozano

Respetados señores:

De manera atenta, y conforme a lo establecido en los artículos 5º y 38 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares y en la Convención Interamericana sobre exhortos y/o cartas rogatorias en materia civil, vigente para España desde el 13 de agosto de 1987, nos permitimos dirigirnos a ustedes dando cumplimiento a lo ordenado en el exhorto del 17 de febrero de 2023, librado por el Juzgado Tercero de Familia de Palmira, Valle del Cauca, de la República de Colombia, dentro del proceso de permiso de salida del país de la menor **Valentina Fierro García**, adelantado por la señora **María Catalina García Lozano**, identificada con cédula de ciudadanía colombiana No. 1.113.630.521 y NIE Y8852492J.

En el requerimiento en mención, nos exhortan para solicitar su amable y acostumbrada colaboración, con el fin de llevar a cabo la complementación del dictamen que fue proferido en el caso que nos convoca, en los siguientes términos:

“(…) DE MANERA URGENTE, NOS DEPAREN MÁXIMO EN EL TÉRMINO DE UN MES, PERENTORIO E IMPRORROGABLE, DICHA COMPLEMETACIÓN DEL DICTAMEN, QUE POR PUBLICIDAD y CONTRADICCIÓN SE DEBE PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, MUCHO ANTES DE LA AUDIENCIA QUE SE TIENE PROGRAMADA PARA EL 4 DE ABRIL DE ESTA ANUALIDAD Y OJALÁ PARA EL EFECTO, LA SEÑORA DEMANDANTE QUE ESTÁ EN ESPAÑA, PRESTE TODA LA COLABORACIÓN QUE SEA NECESARIA A ESTE PROPÓSITO (…)” (Negrillas, subrayados mayúsculas del texto original).

En este orden de ideas, suministramos los datos de contacto de la connacional:

- **Dirección:** en C/Hijas de la Caridad No. 3, piso primero, letra F, Palencia (España)
- **Correo electrónico:** catalina.002garcia@gmail.com
- **Teléfono móvil:** 613190119.

En virtud de lo expuesto, acompañamos copia íntegra del exhorto del 17 de febrero de 2023 y de sus anexos.

El Consulado General Central de Colombia en Madrid, se vale de esta oportunidad para agradecer la atención prestada a la presente, y aprovecha la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

Cordialmente,

Consulado General Central de Colombia en Madrid

cmadrid@cancilleria.gov.co

Tel. Local: (34) 917452590 – Bogotá: (571) 3814000 ext. 4911

Calle Alfonso XI n.6 C.P 28014

Madrid – España.

<http://madrid.consulado.gov.co>

De: Area de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades <consejerfam@jcy.es>

Enviado: lunes, 28 de noviembre de 2022 7:55

Para: CONSULADO EN MADRID (ESPANA) <cmadrid@cancilleria.gov.co>

Asunto: Exhorto del 11 de octubre de 2022

Buenos días,

Con respecto a su correo en el que solicitan “(...) para que por intermedio de una profesional de trabajo Social se sirva realizar la siguiente diligencia: VISITA SOCIOFAMILIAR al lugar donde vive la señora MARÍA CATALINA GARCCÍA LOZANO, quien reside en Palencia (España), en C/Hijas de la Caridad No. 3, piso primero, letra F, Email: catalina.002garcia@gmail.com a fin de determinar sus condiciones actuales, de todo orden, con quién vive o convive, cómo son sus relaciones interpersonales y con los vecinos, ambiente familiar, las circunstancias del inmueble, verificar en qué condiciones se encuentra la vivienda, su esposo, cuáles son sus laboríos, condiciones de legalidad o no en ese sitio, de los mismos, sus trabajos, sus relaciones interpersonales y en relación con la niña, por su puesto, desde la perspectiva de esos mayores,” se le comunica que se ha dado traslado a la Diputación Provincial de Palencia, que son los encargados de la elaboración de los informes de idoneidad en el entorno de D^a Catalina García Lozano.

Les remitiremos el informe que se elabore, a la mayor brevedad posible.

Un cordial saludo

Marta Cristina López Hernando/ Tel. 983 410 922 / 806541

Área de la Consejera

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

Junta de Castilla y León

C/ Francisco Suárez, 2

47009 - Valladolid

www.jcy.es

Señores

**CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

Asunto: Exhorto del 11 de octubre de 2022
Menor: Valentina Fierro García
Progenitora: María Catalina García Lozano

Muy señores nuestros,

De manera atenta, y conforme a lo establecido en los artículos 5º y 38 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares y en la Convención Interamericana sobre exhortos y/o cartas rogatorias en materia civil, vigente para España desde el 13 de agosto de 1987, nos permitimos dirigirnos a ustedes dando cumplimiento a lo ordenado en el exhorto del 11 de octubre de 2022, librado por el Juzgado Tercero de Familia de Palmira, Valle del Cauca, de la República de Colombia, dentro del proceso de permiso de salida del país de la menor **Valentina Fierro García**, adelantado por la señora **María Catalina García Lozano**, identificada con cédula de ciudadanía colombiana No. 1.113.630.521 y NIE Y8852492J.

En el requerimiento en mención, nos exhortan para solicitar su amable y acostumbrada colaboración, con el fin de llevar a cabo la gestión que nos permitimos transcribir a continuación:

“(…) para que por intermedio de una profesional de trabajo Social se sirva realizar la siguiente diligencia: VISITA SOCIOFAMILIAR al lugar donde vive la señora MARÍA CATALINA GARCCÍA LOZANO, quien reside en **Palencia (España), en C/Hijas de la Caridad No. 3, piso primero, letra F, Email: catalina.002garcia@gmail.com** a fin de determinar sus condiciones actuales, de todo orden, con quién vive o convive, cómo son sus relaciones interpersonales y con los vecinos, ambiente familiar, las circunstancias del inmueble, verificar en qué condiciones se encuentra la vivienda, su esposo, cuáles son sus laboríos, condiciones de legalidad o no en ese sitio, de los mismos, sus trabajos, sus relaciones interpersonales y en relación con la niña, por su puesto, desde la perspectiva de esos mayores, POR FAVOR, REQUERIMOS SUMA URGENCIA, SE VENTILAN INTERESES SUPERIORES Y PREVALECIENTES DE UNA MENOR DE EDAD, Y LOS TÉRMINOS, VERDAD AVERIGUADA, QUE TENEMOS PARA DECIDIR ESTOS PROCESOS SON ESRECHOS, SE REALICE EN UN TÉRMINO RAZONABLE (…)” (Negrillas y mayúsculas del texto original).

Adicionalmente, la señora María Catalina García Lozano podrá ser contactada al teléfono 613190119.

En virtud de lo expuesto, acompañamos copia íntegra del exhorto del 11 de octubre de 2022.

El Consulado General Central de Colombia en Madrid, se vale de esta oportunidad para agradecer la atención prestada a la presente, y aprovecha la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

Cordialmente,

Consulado De Colombia en Madrid

✉: cmadrid@cancilleria.gov.co

Tel. Local: (34) 917452590 – Bogotá: (571) 3814000 ext. 4911

Calle Alfonso XI n.6 C.P 28014

Madrid – España.

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Proteccion de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Proteccion de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Proteccion de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades
Gerencia de Servicios Sociales



Servicios Sociales
de Castilla y León

Se adjunta remite Informe Sociofamiliar emitido por el Centro de Acción Social del Ayuntamiento de Palencia a solicitud de D^a MARÍA CATALINA GARCÍA LOZANO, con Pasaporte/NIE nº Y8852492J.

LA DIRECTORA GENERAL DE FAMILIAS, INFANCIA
Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 5BXLRU2V8IBNV23TB83JDK

Fecha Firma: 21/03/2023 11:01:09 Fecha copia: 21/03/2023 12:54:00

Firmado: ESPERANZA VAZQUEZ BOYERO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=5BXLRU2V8IBNV23TB83JDK> para visualizar el documento

INFORME SOCIAL

EMITIDO POR: Yobana González Fernández Colegiado Nº 29-1323 - Trabajador Social del Excmo. Ayuntamiento de Palencia. CEAS-4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRE: GARCIA LOZANO, MARIA CATALINA

DNI: Y8852492J

FECHA DE NACIMIENTO: 02/07/1987

DIRECCIÓN: C/ HIJAS DE LA CARIDAD 3 1ºF

TELEFONO: +34 613190119

La información contenida en el presente informe se obtiene a través de entrevista presencial en el domicilio de Dña. María Catalina García Lozano; asistencia al centro de Acción social de su zona y contactos telefónicos.

COMPOSICIÓN FAMILIAR Y ESTRUCTURA FAMILIAR

PARENTESCO	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	OCUPACIÓN HORARIOS
Cónyuge	CRISTIAN CAMILO GARZON PASTRANA	27/11/1986	27/11/1986
Hijo	CRISTIAN GARZON GARCIA	07/01/2008	07/01/2008

La unidad de convivencia está compuesta por Dña. M^{ra}. Catalina García Lozano, su cónyuge D. Cristian Camilo Garzón Pastrana y el hijo de este Cristian Garzón García.

Todos los miembros de la unidad de convivencia se encuentran en situación de residencia legal en España, según acreditan en la documentación presentada relativa a este efecto, se tiene constancia a través de los documentos nacionales de identidad y empadronamiento residencial que Cristian Camilo Garzón Pastrana y su hijo, Cristian Garzón García cuentan con nacionalidad española y, por lo tanto, con todos los derechos y libertades de los ciudadanos españoles.

María Catalina llegó a España en noviembre de 2021, de forma legal, por reunificación familiar con su marido. Otorgándole el gobierno de España permiso de trabajo, residencia y pleno acceso a los derechos recogidos en el título primero de la constitución española.

La localidad en la que residen, Palencia, es un municipio de la comunidad autónoma de Castilla y León, que cuenta con 78.629 habitantes en una extensión de 94,95 km2, con

Firma 1 de 1
Yobana González Fernández
14/03/2023

un alfoz de la ciudad conformado por diez municipios que unidos a los de la capital suman más de 100000 personas.

Se trata de una capital de provincia que cuenta con servicios públicos y privados de orden administrativo, político, religioso, educativo y empresarial o económico. De esta manera el derecho a la educación que observa el artículo 22 de la constitución, es garantizado en numerosos centros docentes públicos y privados con sede en la capital, así mismo se diseminan centros de salud y hospitales donde se protege el derecho a la salud desde la tutela publica recogida en el art. 43 de la constitución, como desde la iniciativa privada.

La extensión y diseño urbanístico de la ciudad posibilita el fácil tránsito de sus habitantes de forma peatonal o utilizando los medios de transporte públicos con los que cuenta o los privados de los que dispone la unidad familiar, a este efecto se observa que la unidad familiar dispone de vehículo propio, un Audi A3 que cumple la normativa vigente del estado español para vehículos y tiene su revisión anual realizada. Tanto Catalina como su marido disponen de permiso para la conducción de vehículos otorgado por el estado español.

La ciudad está conectada con el resto de España por numerosas autovías, carreteras y ferrocarriles y dispone de un aeropuerto a menos de 60 km ubicado en la localidad de Villanubla perteneciente a la provincia de Valladolid.

ESTRUCTURA Y DINÁMICA FAMILIAR:

subsistema conyugal

Se observa relación de pareja estable y cohesionada, se casaron en Colombia el 17.07.2021 tras mantener una relación de pareja estable. Durante la entrevista mantenida con ellos en el domicilio se observan muestras de afecto espontaneas y apoyo y admiración, así como la aceptación de unas normas en común, de sus opiniones como individuos, de valores compartidos que producen en su vida diaria una buena convivencia y posibilitan la armonía en el desempeño de roles, siendo ambos quienes trabajan en pro del sustento de la economía familiar y quienes ejercen, con corresponsabilidad, el reparto equilibrado de tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, como el cuidado, educación y afecto de su hijo.

subsistema parental:

Ambos miembros de la pareja ejercen rol parental con el menor que reside con ellos **Cristian Garzón García** y mantienen una relación de apego y apoyo, estableciendo las normas y dinámicas.

Se constata con los servicios educativos que ambos se implican en su educación y ejercen roles de atención y protección, participando de forma activa en el colegio al que acude el menor, así como en sus actividades extraescolares, tanto Catalina como su marido lo llevan al colegio y a los entrenamientos y partidos de su equipo de futbol.

Firma 1 de 1
Yobana González Fernández
14/03/2023

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	7139ffdf1e3141b0a40736f11a0b253f001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Núm. Registro salida: SALID 2023/9512 - Fecha Registro: 15/03/2023 10:13:00



El menor, tiene una relación de afecto hacia su padre, el cual ha ejercido su cuidado desde pequeño y hacia Catalina quien lo apoya en sus actividades diarias. Se muestra contento con el matrimonio de ambos y con la convivencia con ellos.

En lo referente a Valentina, Catalina, se ve afectada por no poder convivir con ella, hablan a diario y comparte con su pareja sus inquietudes. Ambos miembros del matrimonio manifiestan apego adecuado hacia la menor, su interés por que la menor resida con ellos y lo arduo que está resultando el proceso emocionalmente para ambos.

Subsistema fraternal:

Los dos hijos de la pareja se conocen entre ellos y participan de las llamadas que Catalina diariamente realiza a su hija. Mantienen una relación cordial y se observa que el menor está contento ante la expectativa de que Valentina resida con ellos.

SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA

Características de la Vivienda: (*se adjuntan fotografías en ANEXO A.)

Se realiza visita presencial por parte de la trabajadora social firmante en la vivienda para conocer el estado y condiciones de la misma.

El domicilio está situado en, en la calle Hijas de la Caridad 3, 1º F, se trata de una vivienda a la que accedieron con alquiler con opción a compra por la que pagan 500 euros mensuales. La zona en la que encuentra cuenta con buen acceso a todos los recursos del entorno, transporte público, colegios, supermercados, centro de salud, etc.

La vivienda es un piso (apartamento) es una primera planta de un bloque de 5 alturas más el bajo. Es un edificio de construcción reciente Fachada de caravista, portal y escalera de granito pulido, parquet flotante, puertas de roble y calefactadas por suelo radiante de gas, con gres de primera calidad en cocinas y baños, así como con carpintería de PVC oscilobatiente con rotura de puente térmico. Reúne buenas condiciones de habitabilidad y de accesibilidad, cuenta con ascensor, salón comedor, cocina, 2 baños, caldera de gas individual para agua y calefacción. Tiene también 3 dormitorios, uno para uso del matrimonio, otro del hijo que convive con ellos y un tercer dormitorio habilitado para Valentina que está enteramente amueblado con cama, mesa de estudio y armario.

Firma 1 de 1
Yobana González Fernández
14/03/2023

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	7139ffdf1e3141b0a40736f11a0b253f001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Núm. Registro salida: SALID 2023/9512 - Fecha Registro: 15/03/2023 10:13:00	

Situación Laboral:

La situación actual de la unidad familiar en lo referente a trabajo es estable, ambos miembros están trabajando con contratos fijos, y cuentan con estabilidad.

María Catalina actualmente está trabajando en la cadena de producción de la Factoría automovilística FASA del grupo Renault ubicada en las proximidades de ciudad de Palencia su contrato de trabajo, el cual muestra es un contrato fijo discontinuo.

Se conoce además que María Catalina tiene la titulación de diseñadora de modas con gerencia administrativa obtenida en Colombia, titulación que podría convalidar en España para obtener trabajos en esta categoría profesional.

Cristian Camilo se encuentra trabajando desde hace tiempo en logística adicional como conductor en empresa privada su contrato es fijo indefinido.

Tiene cursados estudios de ingeniero industrial en Colombia, que convalidara en España.

Situación Económica:

Actualmente cuentan con los ingresos estables de las dos Nominas, que ascienden a aproximadamente 3000 € mensuales. Con 14 pagas, Según los datos obtenidos de las últimas estadísticas del Instituto nacional de estadística español, la familia se englobaría dentro de la clase media-alta.

Su vivienda tiene un coste de 500 € mensuales en concepto de alquiler, a lo que habría que sumar el coste de los suministros básicos de agua, luz y calefacción por gas, así como los gastos que origina la alimentación de todos los miembros de la unidad familiar. Cuentan con ingresos suficientes para la cobertura de todas estas necesidades básicas, así como para generar capacidad de ahorro.

Firma 1 de 1
Yobana González Fernández
14/03/2023

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	7139ffdf1e3141b0a40736f11a0b253f001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Núm. Registro salida: SALID 2023/9512 - Fecha Registro: 15/03/2023 10:13:00



Recursos educativos:

La menor tendría asegurada su escolarización en España, según recoge el Artículo 9 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social:

1. Todos los extranjeros menores de dieciocho años tienen derecho a la educación en las mismas condiciones que los españoles, derecho que comprende el acceso a una enseñanza básica, gratuita y obligatoria, a la obtención de la titulación académica correspondiente y al acceso al sistema público de becas y ayudas.

2. Los extranjeros tendrán derecho a la educación de naturaleza no obligatoria en las mismas condiciones que los españoles. En concreto, tendrán derecho a acceder a los niveles de educación infantil y superiores a la enseñanza básica y a la obtención de las titulaciones que correspondan a cada caso, y al acceso al sistema público de becas y ayudas.

Una vez llegase a España sería escolarizada en el mismo colegio al que acude el otro menor de la unidad familiar, el cual es el colegio Concertado Maristas de la ciudad de Palencia, este colegio cuenta con Servicios extraescolares de deporte, idiomas, robótica, comedor escolar, talleres, grupo de scouts, etc. Pueden consultar las características específicas del colegio en el siguiente enlace <https://maristaspalencia.org>

Recursos de Salud:

La menor tendría garantizada la atención sanitaria en España desde el momento de su llegada ya que todos los españoles, así como los ciudadanos extranjeros que tengan establecida su residencia en el territorio nacional, son titulares del derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.2 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Una vez llegase a España se le asignaría Medico de referencia en su zona de Salud

Recursos sociales:

En España cuentan con red social de apoyo suficiente ya que la familia de D. Cristian Camilo Garzón Pastrana, padres y hermanos, residen en el país desde hace tiempo, Mantienen un vínculo de apego facilitado por la cercanía de residencia lo cual posibilita que estén muy presentes en el día a día familiar. Cabe destacar la madre de Cristian, suegra de Catalina, Rocío Pastrana Góngora, la abuela Nora Góngora, así

Firma 1 de 1
Yobana González Fernández
14/03/2023

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	7139ffdf1e3141b0a40736f11a0b253f001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Núm. Registro salida: SALID 2023/9512 - Fecha Registro: 15/03/2023 10:13:00



como tíos y primos que residen en la ciudad y sus cercanías. Cuentan también con tíos en la ciudad de Valencia.

Los servicios sociales en España están considerados como uno de los pilares de bienestar del estado y tienen por objeto la garantía de los derechos básicos de todos los ciudadanos españoles y extranjeros que tengan su residencia en España, El artículo 39 de la Constitución establece la obligación de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia, en especial de los menores de edad, de conformidad con los acuerdos internacionales que velan por sus derechos, siempre prevaleciendo el interés superior del menor recogido en el artículo 2 de Ley Orgánica de la Protección Jurídica del Menor: "Todo menor tiene derecho a que su interés superior sea valorado y considerado como primordial en todas las acciones y decisiones que le conciernan, tanto en el ámbito público como privado."

En Palencia a fecha de firma electrónica
EL TRABAJADOR SOCIAL: Nº COLEGIADO 29-1323

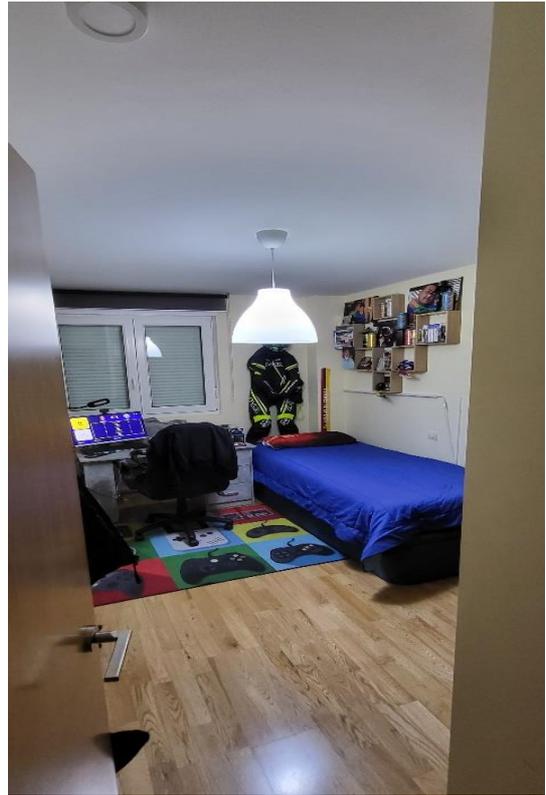
Firma 1 de 1
Yobana González Fernández
14/03/2023

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	7139ffdf1e3141b0a40736f11a0b253f001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Núm. Registro salida: SALID 2023/9512 - Fecha Registro: 15/03/2023 10:13:00	

ANEXO A: Fotografías de la Vivienda



DORMITORIO DEL MATRIMONIO



DORMITORIO DEL CRISTIAN.



DORMITORIO DE VALENTINA.



HALL Y PASILLO

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación **8e84cb6e2d5747c3b2db70dd3c528b8d001**

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Núm. Registro salida: **SALID 2023/9512** - Fecha Registro: **15/03/2023 10:13:00**





SALA DE ESTAR Y COMEDOR



COCINA



BAÑO 1



BAÑO 2

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8e84cb6e2d5747c3b2db70dd3c528b8d001

Uri de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Núm. Registro salida: SALID 2023/9512 - Fecha Registro: 15/03/2023 10:13:00

